



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE
DERECHOS HUMANOS

Ciudad de México, 5 de julio de 2025

Pronunciamento ante expresiones de racismo en espacio público

La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH), como ente comprometido con la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos, condena los actos de racismo y discriminación registrados recientemente en la Ciudad de México, en los que una persona dirigió insultos racistas hacia un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El racismo es una forma de violencia que vulnera la dignidad humana y atenta contra el principio de igualdad consagrado en el marco normativo nacional e internacional.

La Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en su artículo 5, establece que: "Se entiende por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con o sin intención, tenga el efecto de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas o grupos en situación de discriminación"

Desde esta institución hacemos un llamado urgente a combatir el racismo en todas sus formas, tanto desde las instituciones como desde el ámbito social y cultural.

Reiteramos que la discriminación racial no es un hecho menor, sino una violación a los derechos humanos que debe ser reconocida, sancionada y erradicada.

Convocamos a la ciudadanía a sumarse activamente a la construcción de una sociedad incluyente, respetuosa y libre de prejuicios.

La igualdad y el respeto son pilares de una democracia sólida.
¡El racismo no tiene cabida en la Ciudad de México!

-oOo-

